



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 18:00 horas del 27 de febrero de 2014, se reunieron, previa convocatoria, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante la "SRE"), en la Sala de Juntas de la Consultoría Jurídica, ubicada en el piso 6 del edificio marcado con el número 20 de la Plaza Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Por el Comité de Información asistieron: Vicente García Esparza, Suplente del Presidente del Comité de Información, Germán Emmanuel Salinas Valdés, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Francisco de Paula Castro Reynoso, suplente del Titular de la Unidad de Enlace. Asimismo, asistió Abraham Name Hernández, Director de Acceso a la Información.

La reunión se desarrolló conforme al siguiente orden:

1.- Se verificó la asistencia y se declaró el quórum para dar inicio a la reunión, toda vez que los asistentes manifestaron haber sido convocados para la misma y recibido el orden del día correspondiente.

Vicente García Esparza verificó el quórum y agradeció la presencia de todos los asistentes a la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información de 2014.

2.- Lectura del Orden del Día.

FOR

1
H.

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



ACTA DE LA SEGUNDA
REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN / 2014

Vicente García Esparza sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día de la Segunda Reunión Ordinaria de 2014, el cual fue aprobado en sus términos y se acompaña a la presente Acta. -----

2.1.- Se informó al Comité sobre las resoluciones adoptadas por el IFAI en recursos de revisión presentados en contra de la Secretaría.-----

FOLIO 143413.- Solicitud de Miguel Alcalde consistente en "Solicito una relación de los participantes en la convocatoria del año 2011 para elegir a los delegados juveniles de la ONU 2011, convocada por la SRE por medio de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas y la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, en la que se incluyan los nombres de las personas que entregaron en tiempo y forma (de manera completa) su ensayo, así como los demás requisitos para participar, así como la calificación que se le dio a dichos trabajos. Cabe señalar que como requisito de la convocatoria, los participantes cedieron los derechos de sus respectivos ensayos a la SRE." Con fecha 6 de febrero de 2014 se recibió copia de la resolución al recurso de revisión 5609/13 del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, que SE MODIFICA la respuesta otorgada por la Secretaría e instruye para que señale al particular la dirección electrónica en donde pueden ser localizados los aspirantes ganadores y el vínculo donde se encuentran publicados los requisitos correspondientes a la convocatoria. Se informó al Comité que la dirección electrónica fue hecha del conocimiento del recurrente y se puso a su disposición la documentación proporcionada por la unidad administrativa. El Comité tomó debida nota y declaró concluido el asunto. -----

FOLIO 134713.- Solicitud de Fernando Sergio Correa Wilson consistente en "Listado de los Estados con los que el Estado Mexicano guarda reciprocidad internacional en materia sucesoria. Listado de los Estados con los que el Estado Mexicano no guarda reciprocidad internacional en materia sucesoria." Con fecha 6 de febrero de 2014 se recibió copia de la resolución al recurso de revisión 5249/13 del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, que SE REVOCA la respuesta de -----

FCR

2

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



ACTA DE LA SEGUNDA
REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN / 2014

la Secretaría e instruye para que proporcione al particular los vínculos electrónicos en donde se pueda localizar la información de su interés. Se informó al Comité que la información fue notificada al recurrente. El Comité tomó debida nota y declaró concluido el asunto. -----

FOLIO 174013.- Solicitud de Francisco Abimael Hernández Hernández, consistente en "1. Cuál es el presupuesto que la SRE destinó en los últimos cinco años a indemnización por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado en términos del artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado. 2. Cuántas quejas se han presentado en contra de la SRE por actividad irregular. 3. Quiénes han sido los servidores públicos involucrados. 4. En cuáles de ellas, se ha declarado fundada la queja y porqué monto se ha condenado a SRE." Con fecha 21 de febrero de 2014, se recibió copia de la resolución al recurso de revisión 5880/13 del Pleno del IFAI por el que se notifica al Comité de Información de la SRE, que SE SOBRESEE el recurso de revisión interpuesto en contra de la Secretaría. El Comité tomó debida nota y declaró concluido el asunto. -----

3.- ASUNTOS GENERALES. -----

3.1.- Revisión de los Lineamientos por parte del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores tendientes a fortalecer el marco jurídico y criterios que regulan la materia. El proyecto de Lineamientos se sometió a revisión del Comité y se tomó nota de las observaciones emitidas por sus integrantes, acordando que los mismos realizarán las propuestas de modificación correspondientes para ser revisadas en una Reunión ad hoc de dicho Órgano Colegiado. -----

No habiendo más asuntos que tratar, Vicente García Esparza dio por terminada la sesión a las 19:30 horas. -----

FR



Firman al margen y al calce los integrantes del Comité de Información presentes en la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Información del 27 de febrero de 2014, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

VICENTE GARCÍA ESPARZA

Con fundamento en los artículos 30 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 57 párrafo primero de su Reglamento.

Suplente del Presidente del Comité de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores

GERMÁN EMMANUEL SALINAS VALDÉS

Con fundamento en los artículos 30 fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 57 párrafo primero de su Reglamento.

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Relaciones Exteriores

FRANCISCO DE PAULA CASTRO REYNOSO

Con fundamento en los artículos 30 fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 57 párrafo primero de su Reglamento

Suplente del Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores

ABRAHAM NAME HERNÁNDEZ

Director de Acceso a la Información

Invitado